



CONVENIO COLECTIVO ESTATAL DE ACCIÓN E INTERVENCIÓN SOCIAL

LAS PATRONALES ABANDONAN DE FORMA UNILATERAL LA MESA DE NEGOCIACIÓN

Tras 9 meses de continuos bloqueos y estrategias dilatorias, por fin las patronales (OEIS AEEISS, FED y FAIS) muestran su verdadero interés en la negociación del II CONVENIO DE ACCION E INTERVENCIÓN SOCIAL, manifestando por escrito su decisión de levantarse de la mesa negociadora hasta que los sindicatos reconsideren su postura en la negociación. Para ello nos exigen que estemos dispuestos a ceder sobre alguno de los aspectos propuestos por las patronales y rebajar nuestras reivindicaciones. Asimismo su exigencia incluye que concretemos por escrito en lo que estaríamos dispuestos a hacerlo, y ello solo a efectos de valorar por su parte si vuelven a o no a la negociación. Esto significa que solo seguirán negociando si asumiéramos los recortes propuestos en:

El ámbito funcional y de aplicación, los complementos salariales, el régimen disciplinario y la subrogación.

La modificación del ámbito funcional y de aplicación en los términos que plantea la patronal supondría que un colectivo importante de personas trabajadoras encuadradas en nuestro convenio perdieran su cobertura empeorando dramáticamente sus condiciones salariales y laborales.

La modificación de los términos por los que se devengan los complementos salariales supone una vía indirecta por la que tratan de revertir los efectos de la subida salarial ya pactada hasta 2021.

Sus pretensiones en lo referente al régimen disciplinario facilitarían la imposición de sanciones y/o despidos de una forma mucho más discrecional por parte de las empresas y entidades.

A UGT y CCOO nos sorprende e indigna que en un sector como el nuestro, que presta servicios esenciales para la comunidad como son los servicios sociales, externalizados y financiados por las administraciones públicas, encontremos tanta oposición por parte de las patronales a que las trabajadoras de este sector converjan en sus condiciones de trabajo con sus compañeras de otros servicios públicos.

No obstante la posición de las patronales del sector de intervención social, los sindicatos CCOO y UGT no vamos a hacer dejación de nuestras responsabilidades para con las trabajadoras del sector, por lo que siempre hemos estado y estaremos dispuestos a una negociación fundamentada en la igualdad de las partes y el principio de la buena fe negociadora. Con tal fin utilizaremos todas las herramientas jurídicas y sindicales a nuestro alcance.

22 de enero de 2020, Madrid